

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 26/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 04 de julio de 2013 en el Salón de Alcaldía, en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, Concejal Mauricio Ávila Pino que participa vía conferencia web, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala Sra. María Baeza Hermosilla, y Concejal Ramón Balbontin Leiva, Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:00 hrs.

T A B L A

BONO SAE

BONO SAE

Sr. Alcalde agradece la presencia de Sres. Concejales y ciudadanos presentes y expone la crítica situación que afecta al Municipio, originada por las demandas presentadas por algunos profesores, por no pago de Bono SAE. Para exigir el pago establecido por sentencia judicial, sus abogados han solicitado el remate del Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández y el arresto del Alcalde de la Comuna.

Históricamente el pago del Bono SAE se estableció el año 2006 para suplementar ingresos de los profesores de Colegios Particulares Subvencionados, a quienes no se incrementaba los sueldos por excedentes de gestión. Los Colegios Municipales no tienen excedentes e incluso se debe aportar recursos municipales al sistema, transferencias que actualmente ascienden a mil millones de pesos anuales además de la subvención del Estado, y por ello se entendió que no correspondía percibir ese Bono a los Profesores de Colegios Municipales. Ha habido disparidad de criterios y posteriormente, en base a error de interpretación de la Norma por el Ministerio de Educación de la V Región, un fallo de la Corte Suprema estableció que en Quillota se debe proceder al pago de dicho Bono a los Profesores que demandaron al Municipio. Posteriormente Contraloría se pronunció definitivamente indicando que no procede el pago del Bono SAE por los Municipios, pero Quillota debe hacerlo por existir un fallo judicial. El año 2012 se ofreció pagar esta deuda a los profesores que hicieron la Demanda Judicial, en un plan diferido, pero la asamblea de profesores no aceptó. La Asociación de Municipalidades V Región Cordillera ha realizado múltiples gestiones para resolver el problema del desfinanciamiento del Sistema de Educación Municipal en el Parlamento y en el Ministerio de Educación, infructuosamente. Los abogados de los Profesores demandantes han ingresado ayer al Juzgado petición de Remate del Estadio y Orden de Arresto del Alcalde de Quillota. Por este motivo se ha citado a esta Sesión Extraordinaria, dejando constancia que este tema ha sido analizado y ha estado en conocimiento del Concejo Municipal desde el primer momento. Ningún Gobierno ha asumido un compromiso serio para solucionar este problema. El Ministerio de Educación está ofreciendo un crédito adelantando Subvención para pagar a los profesores este Bono, lo que produciría un tremendo déficit en el Sistema.

Sr. Alcalde considera que se trata de una tremenda injusticia, y se debe alzar la voz para que el Estado asuma su responsabilidad en el desfinanciamiento de la Educación Municipal en Chile. Pide calma a toda la Comunidad para que no se transforme esto en una guerra con los profesores, que son también víctimas del problema. El Municipio comprende la situación, aunque no comparte la forma, porque además del arresto del Alcalde, se pone en peligro la propiedad del Estadio Municipal. La Comunidad pide una solución al Nivel Central.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo considera que hay un aprovechamiento y un problema ético de los profesores demandantes, porque cada persona sabe lo que debe y no debe cobrar, y considera que esto es criticable, tal como se critica a los empresarios cuando mal utilizan las leyes. El desfinanciamiento de la Educación Municipal es responsabilidad del Estado, porque tiene una falla estructural de base, pero el Bono SAE es una interpretación errónea. Pide que Abogados Municipales agoten la posibilidad de obtener mayor plazo.

Sr. Alcalde hace presente que los Abogados Municipales ya lo han hecho por 6 meses.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo expresa su pleno respaldo al Alcalde y se pone a disposición en lo que sea necesario para resolver el problema.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff plantea que la disparidad de fallos produce gran decepción acerca del Poder Judicial, que no hace Justicia. Expresa su molestia por toda esta situación. Para pagar a los Profesores debería paralizarse el Municipio. Propone gestionar un acuerdo con el Juez, esperando que aplique criterio para evitar el remate del Estadio Municipal por el daño que implica. Apela a la justicia.

Concejal Ramón Balbontín Leiva lamenta la situación que afecta al Alcalde y al Estadio Municipal que es un recinto emblemático de Quillota. Considera adecuado el momento para recapacitar acerca de la actitud del Municipio con la Educación Pública, que ha obligado a incrementar el traspaso de recursos.

Concejal Roberto Vergara Saavedra plantea en lo personal, su pleno respaldo al Alcalde ante la Orden de Arresto y lamenta la situación que afecta al Estadio Municipal. Desde el punto de vista legal está ocurriendo algo lógico y considera incorrecto responsabilizar a los profesores. Lo ocurrido no es culpa de los profesores ni del Municipio. Ha habido disparidad de criterios en el Ministerio de Educación y en los Tribunales de Justicia. Hoy está clara la interpretación de la norma, pero el Fallo Judicial ya está hecho. Considera oportuno propiciar una movilización pacífica y acudir a los Parlamentarios de todos los sectores que representan los Concejales para impulsar un Proyecto de Ley que resuelva el desfinanciamiento de la Educación Pública Municipal.

Concejala María Baeza Hermosilla considera inevitablemente necesario aceptar la injusticia de tener que asumir una deuda que no es del Municipio, pero es cosa juzgada y hay que pagarla. Este es un

tema que se analiza en el Concejo Municipal desde hace varios años. Plantea que para ser escuchados lamentablemente hay que salir a la calle. Es una oportunidad para escuchar el clamor de la gente y revertir esta situación, con la gente. Expresa todo su apoyo al Alcalde y al Municipio.

Sr. Pedro Cárdenas Cárdenas como Miembro del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, considera que ambas partes son víctimas de un error de interpretación de una Ley. Las consecuencias las pagan todos los ciudadanos de Quillota y eso deberían haberlo considerado los profesores. Propone efectuar un Plebiscito Comunal para propiciar un acuerdo de todas las partes, porque el Estadio Municipal es patrimonio de toda la Comuna. Expresa su pleno respaldo al Municipio y al Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde plantea que es probable que como resultado de la reunión de los profesores hoy, se retire la solicitud de remate del Estadio Municipal, no obstante es importante propiciar una Movilización Comunal y con otros Municipios, para plantear el problema global de la Educación Municipal.

Sr. Alcalde propone organizar un encuentro ciudadano con los profesores, para plantear al Estado la necesidad de que se financie la Educación Pública Municipal.

Concejales Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción, pero que sea transversal, sin aprovechamiento político de campaña. Pide que los Parlamentarios firmen un compromiso de respaldo a Proyecto de Ley que financie el Bono SAE.

Concejales Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción, incorporando a todas las partes involucradas, reconociendo que es un problema del Nivel central del Estado.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°224/13: Por unanimidad se aprueba convocar a la Comunidad para participar en una movilización ciudadana el Martes 09 de Julio de 2013 a las 15:30 horas, que se iniciará en la Plaza de Armas de Quillota, desde donde partirá una caminata hacia el Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, donde se realizará un gran Acto Ciudadano para demandar al Estado Chileno que asuma su responsabilidad en el financiamiento de la Educación Pública Municipal, y ratificar que la Ciudadanía defenderá la propiedad del Recinto Deportivo.

Sr. Alcalde agradece la presencia de los Sres. Concejales, y levanta la Sesión siendo las 18:15 hrs.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE**